



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las 9h00, en el local social de la compañía ANASQUE S.A., ubicado en la Ciudadela Los Almendros Avenida Ernesto Albán S. 5 – 6 referencia frente al almacén De Prati Sur Mz. S., se encuentran reunidos sus accionistas: El señor Correia Sotomayor Andrés José, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento quince mil doscientas sesenta y siete (115.267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; La señorita Correia Sotomayor Antonella, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y, la señorita Correia Sotomayor María Lorena, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas treinta mil quinientas treinta y tres (230.533) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a un voto.- Preside la sesión la señorita Ing. Correia Sotomayor María Lorena, en su calidad de Presidenta y Gerente de la compañía, quien es asistida en la secretaría por el señor Correia Sotomayor Andrés en su calidad de accionista, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2017 Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL MISMO EJERCICIO 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 2017 A SER PRESENTADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y PRESENTADOS AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN EL FORMULARIO 101.- 4) CONOCER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- 5) APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO TERMINADO AÑO 2017 EMITIDO POR EL SEÑOR AUDITOR CPA. TITO ARMANDO PORTILLA MUÑOZ.- 6) APROBAR LA DECLARACION SUSTITUTIVA CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2017. En conocimiento del **primer punto** del orden del día, por secretaría se da lectura al punto para su revisión y análisis.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aceptar el informe presentado por el Gerente General a cargo de la Ing. Correia Sotomayor María Lorena.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se procede a leer el informe del Comisario toma la palabra la señorita Ing. Correia Sotomayor María Lorena, quien explica el alcance del informe.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día para lo cual se ha provisto de un juego completo de estados financieros básicos y notas a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis de las cifras presentadas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día para lo que se decide que la pérdida se reclasifique a las pérdidas acumuladas.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el **quinto punto**, para lo cual se ha provisto de un juego completo del informe de auditoría externa del ejercicio 2017 a todos los presentes en la junta para que procedan a la revisión y análisis del informe. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad de votos aprobar los estados financieros básicos y notas del ejercicio corriente 2017, así como el informe de auditoría emitido por el señor auditor



Tito Armando Portilla Muñoz, así como todos los informes presentados, debido a que todos los asistentes se han mantenido informados constantemente, aprobando cada una de las operaciones de la administración.- luego se pasa a conocer y resolver el **sexto punto** y ultimo del orden del día, para lo cual se entrega un copia de los Estados Financieros y se resuelve aprobar la sustitutiva del formulario 101. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario-Gerente General, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.-----

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ANASQUE S.A. CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

Capital Social: US\$ 346.000,00 (TRECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL 00/00 DÓLARES EUA) Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	NÓ. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR	200	<i>Antonella Correia S.</i>
ANDRÉS CORREIA SOTOMAYOR	115.267	<i>Andrés Correia S.</i>
MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR	230.533	<i>Maria Lorena Correia</i>
TOTAL	346.000	

Maria Lorena Correia

Ing. MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
Representante Legal
Presidente de la Junta

Andrés Correia S.
Sr. ANDRÉS CORREIA SOTOMAYOR
Secretario